

Parral, 15 de Julio de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2258

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N°17120 de fecha 7 de Julio 2010, de "LIBRERÍA UNIVERSO".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2393-3752	H	1360 TEXTOS LITERARIOS	\$4.744.720.-	COLEGIO PABLO NERUDA
TOTAL:			\$4.744.720.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$4.744.720.-(Cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos veinte pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



**ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL**



ADELAIDA VILLAR BRAVO
Secretario(s) Municipal

ICE/AS/BBF/LBA/ass.
DIRECTOR

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.